



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 17:40:00 -05:00

Cusco, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000234-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 102, 109, 089, 098, 104, 101, 116, 074, 113, 114, 068 y 078-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D0000114-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
c) Informe N° D0000113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL
e) Informe N° D000112-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
g) Informe N° D000111-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
i) Informe N° D000110-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALA
k) Informe N° D000109-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
m) Informe N° D000108-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
o) Informe N° D000107-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
q) Informe N° D000106-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
s) Informe N° D000105-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
t) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECF
u) Informe N° D000104-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
v) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
w) Informe N° D000103-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
x) Informe N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
y) Oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 12 alertas en IIEE en el ámbito de los distritos de Zurite, Chinchaypujio, Ancahuasi y

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huarocondo de la provincia de Anta, en el distrito de Langui de la provincia de Canas, en el distrito de Ccatca de la provincia de Quispicanchi, en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo, en el distrito de Lamay de la provincia de Calca y en el distrito de Combapata de la provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 102-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 109-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 089-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 098-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 104-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 101-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 116-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 074-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 113-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 114-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 068-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 078-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por YUPANQUI
PUMACHAPI Gladys FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2022 01:03:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 21 de Mayo del 2022

INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (11) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000887-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 21 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre del suscrito y por intermedio del presente remitir el Informe sobre las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2022, CASO N° 0101-2022-CTVC/CUS a la Institución Educativa N° 50108 con código modular 0405910, ubicado en el Distrito de Huarrocondo, Provincia de Anta, el informe se detalla a continuación:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Con respecto a esta observación se viene brindando Asistencia técnica a través de llamadas telefónicas y supervisión presencial a los integrantes del CAE sobre la **ACTUALIZACION DE USUARIOS** en el sistema de SIAGIE, según acta de entrega y recepción de productos la I.E recibe los productos para 222 usuarios y según sistema SIAGIE se cuenta con 224 alumnos matriculados actualmente, puesto que se continua con el proceso de matrícula estos meses y luego de tomar la data aún existen matriculados después de la fecha, diferencia de usuarios que ha sido actualizados en el sistema SIGO de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

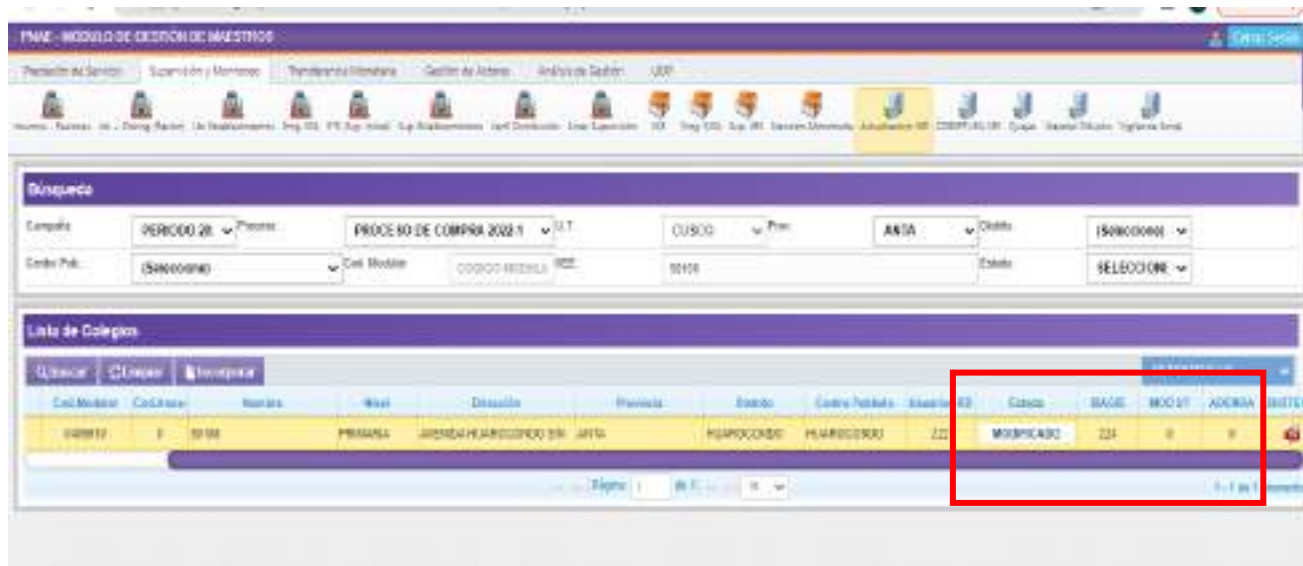
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. El director de la I.E manifestó que siguen en proceso de matrícula.

FOTO N° 1



En fecha 28 de febrero se realizó la supervisión presencial a la I.E en presencia de la subprefecta del distrito en el cual se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE en temas de actualización de usuarios en el SIAGIE, BPM y BPA.

FOTO N° 2





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

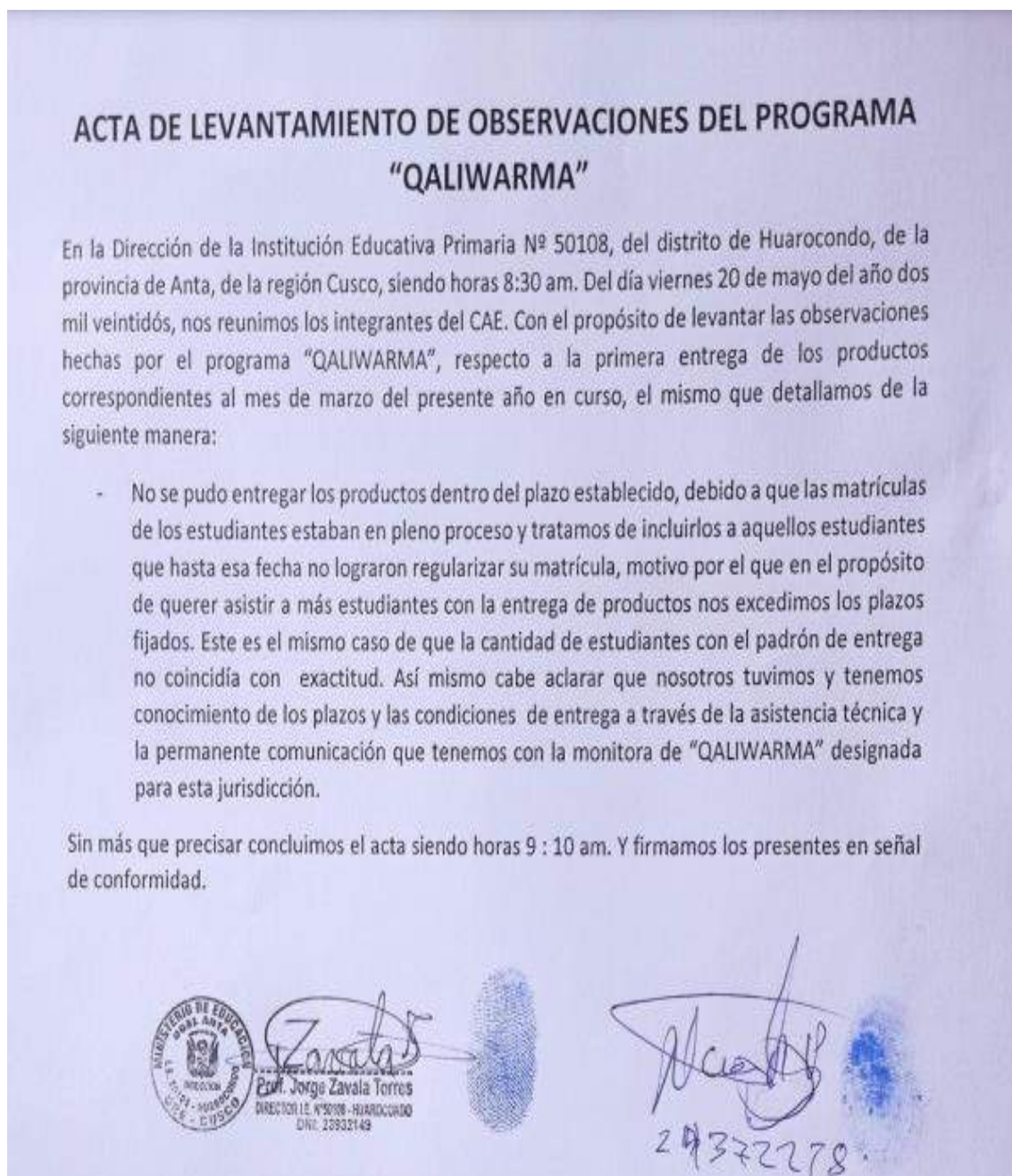
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se adjunta el oficio que envió el director de la I.E justificando que las matriculas están en pleno proceso

FOTO N° 3





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Concerniente a este punto se viene brindando asistencia técnica permanentemente a los integrantes del CAE para la distribución y armado de los productos de manera equitativa, Así mismo se viene enviando la tabla de distribución de productos para el embolsado de los mismos.

Según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

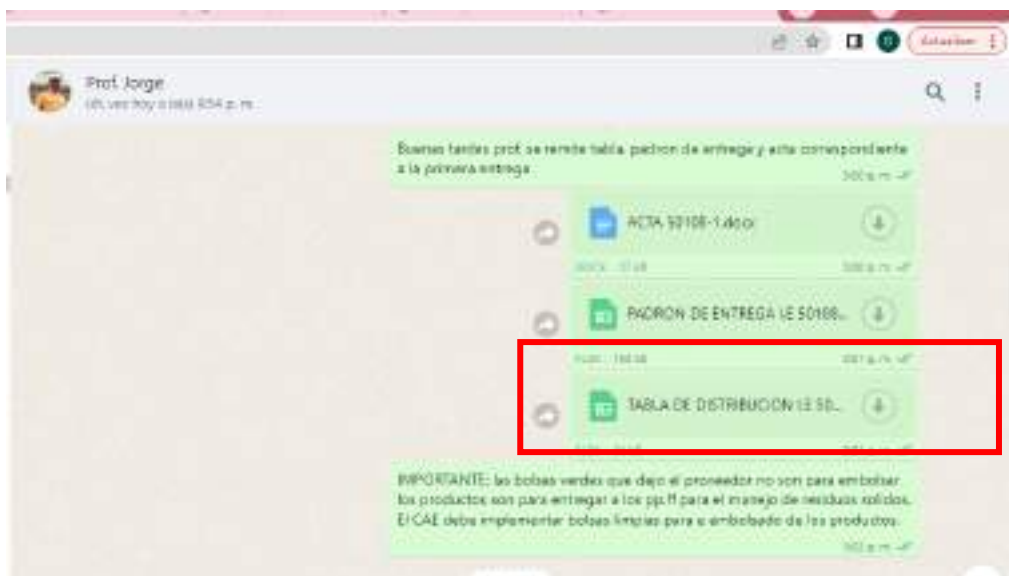
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ENVIO DE LOS FORMATOS (ACTA Y PADRONES DE ENTREGA) PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS A LOS PADRES DE FAMILIA AL PRESIDENTE DEL CAE (DIRECTOR DE LA I.E)

FOTO N°4



En fecha 13 de abril del presente año se realizó la supervisión presencial a la I.E para la verificación del almacén y embolsado de los productos según la tabla de distribución

FOTO N° 5





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO N° 6

FOTO N° 7

FOTO N° 8

FOTO N° 9



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Respecto a este punto la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp y supervisión presencial; cabe indicar que el sr. director JORGE ZAVALA TORRES, donde se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción, almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N°145-2020-MIDIS-PNAEQW- DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos a los padres de familia; Así mismo cabe mencionar que en fecha 07 de abril del presente año se realizó la distribución de los productos.

ENVIO DE LAS EVIDENCIAS DE LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS (ACTA, FOTOGRAFIAS Y PADRONES DE ENTREGA) POR PARTE DEL CAE

FOTO N°10



FOTO N°11





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO N°12



FOTO N°13



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 21 de Mayo del 2022

INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe Sobre Alertas de CTVC a IEI 436 San Nicolás de Bari-Zurite (CASO N° 0102-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000887-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 21 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° OFICIO 0038-2022-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 10-05-2022, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 436 San Nicolás de Bari, nivel inicial, con código modular N° 0489112, del distrito de Zurite, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando un (02) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento N° **0102-2022-CTVC/CUS**.
- 1.2. Con Proveído N° D 000887-2022/UTC, de fecha 17-05-2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IEI

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- Con respecto a este punto el día 15-03-2022 se realizó una Jornada de capacitación dirigida a integrantes CAE de las II.EE. de la provincia de Anta ello de manera virtual, donde se trató el tema de la actualización de usuarios, cabe aclarar que la directora Cynthia Atahusinchi Mora con DNI 43390474, asistió oportunamente a esta actividad. Sobre el documento se aclaró que la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DE, menciona que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar según los requerimientos que indique el docente y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.

- El PNAE Qali Warma viene atendiendo a la IEI 436 este año 2022 desde la primera entrega hasta la tercera entrega con productos no perecibles para una cantidad de 80 usuarios, siendo 75 alumnos la cantidad que menciona la directora asisten a la IEI.
- Posterior a la capacitación virtual, se acudió a la IEI el 07-04-2022 para brindar asistencia técnica a los miembros CAE en temas relacionados a las BPM, BPA así como distribución adecuada de los productos, teniendo en cuenta que reciben por una cantidad de 80 usuarios y siendo menor la cantidad de alumnos asistentes a la IEI, se les proporciona previamente a la actividad del embolsado una tabla de distribución, en cuyo material se describe por cada usuario del 1 al 75 la cantidad y el tipo de producto que contiene cada canasta, esta información también se coloca en los padrones, así también debemos mencionar que la tabla de distribución se publica en un lugar visible de la IEI para que los PP.FF. y apoderados puedan verificar que sus canastas contengan lo que indica el padrón que firmaron, también se debe aclarar que los productos sobrantes se distribuyen a todas las canastas para evitar que sobren.
- Entre las acciones correctivas se sensibiliza a los PP.FF. y apoderados a proporcionar la documentación de sus hijos a la directora para que pueda realizar una matrícula oportuna.
- Se acudió a la IEI el día 19-05-2022 para obtener información de la directora sobre la variación resaltante en la cantidad de usuarios al nuevo corte que hizo el MINEDU, a lo cual la directora responde que tuvo dificultades para las matrículas de los alumnos, se hace mención que a la fecha solo tenían 50 alumnos matriculados y que por la dinámica de traslados e incorporaciones no realizaba la matrícula definitiva de 21 alumnos, al día 20 de abril de 2022 la directora proporciona a la monitora de gestión local el reporte de los alumnos matriculados, información extraída de la base de datos del SIAGIE y un oficio donde pide la reconsideración de la actualización de usuarios, manifestando que los alumnos que están matriculados correctamente y aparecen en el SIAGIE son 71 en total, cuyo dato se actualiza en SIGO de Qali Warma y se sustenta con el oficio y reporte de la directora.

2. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

- Se debe mencionar que se acudió a la IEI el día 14-02-2022, para realizar una verificación rápida de las instalaciones del almacén, comprobando que estaban en un proceso de reparación de las paredes del almacén por donde pasa la

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

tubería de agua. Se brindó asistencia técnica a la directora sobre un correcto almacenamiento y los protocolos a seguir en esta etapa, así como de la recepción de productos, a lo que menciona que habrá demora en el arreglo de la infraestructura y por consecuencia un retraso en el inicio de labores escolares.

- Considerando el compromiso del arreglo de las instalaciones del almacén, se realizaron supervisiones remotas a través de llamadas telefónicas a la directora para corroborar el avance y culminación de las obras de remodelación del ambiente para garantizar que los productos alimenticios sean recepcionados en un lugar que cuente con los protocolos de bioseguridad. Menciono que la labores iniciaron el día 21 de marzo y a la fecha la directora manifestó que tenía baja cantidad de alumnos y que esperarían a que se sigan matriculando los alumnos hasta llegar a una cantidad considerable y poder realizar la distribución de la primera dotación y evitar realizar varias actividades de distribución, siendo estos los motivos de la demora en la distribución de canastas.
- Superados estos contratiempos para la segunda dotación ya se contaba con 75 alumnos asistentes, para lo cual se reforzó en el tema de la distribución oportuna explicando que se debe realizar antes del periodo de atención pues en este periodo los alumnos ya deben estar consumiendo los productos en sus hogares. Es por ello que se consigue el compromiso de la directora de cumplir en entregar el 07-04-2022 antes del **PERIODO DE ATENCIÓN:** 18/04/2022 - 29/05/2022 en cuya fecha también se realizó la visita de supervisión. Menciono de igual forma que la tercera dotación también ya fue distribuida el día martes 17-05-2021, dichas actividades se pueden corroborar con las actas de distribución que firma el CAE.
- Adicional a este tema se sensibiliza a los padres de familia y apoderados a acudir de manera oportuna al recojo de canastas, revisión de la tabla de distribución y portar el DNI así como cumplir con los protocolos de prevención COVID 19.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido a la directora a realizar las matriculas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos.

La directora ha elaborado un acta de compromiso para entregar los productos de manera oportuna.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, al personal del CTVC verificar las actas de entrega y recepción pues en el informe que emite indica que Qali Warma entrega productos para 83 alumnos siendo 80 la cantidad que esta consignada en el acta de entrega y recepción.

También se pide dejar una copia de la ficha con las observaciones a la directora.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Pantallazo de la lista de asistentes del distrito de Zurite a la jornada de capacitación dirigido a miembros CAE – Anta
- Reporte de llamadas a la directora de la IE
- Fotografía de sensibilización a PP.FF.
- Pantallazo de la tabla de distribución y su publicación en la IEI
- Copia del acta de entrega y recepción de productos 2da dotación
- Acta de compromiso de la directora para el cumplimiento de la distribución oportuna.

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

-  **Siempre**
con el pueblo



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Lista de miembros CAE capacitados en la supervisión presencial

Id	Nombre	Apellido	Fecha de nacimiento	Sexo	Estado	Fecha de capacitación	Observaciones
1	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
2	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
3	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
4	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
5	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
6	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
7	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
8	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
9	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
10	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO

Id	Nombre	Apellido	Fecha de nacimiento	Sexo	Estado	Fecha de capacitación	Observaciones
1	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
2	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
3	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
4	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
5	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
6	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
7	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
8	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
9	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO
10	JOSE	LOPEZ	1974-03-11	M	ACTIVO	2020-03-11	CON CERTIFICADO

- Sensibilización a PP.FF. y apoderados.



- Tabla de distribución de la primera entrega



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN ESTADO DE EMERGENCIA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO								
	IEI	436 SAN NICOLAS DE BARI				TAMBO REAL	Ámbito geográfico: ANTA	
	ITEM					ANTA	Tipo de nación: DESAYUNO	
							Nivel Educativo: Inicial	
							Nº de alumnos: 75	
1ª ENTREGA	80	80	80	160	160	160	80	80
PRODUCTOS	ACEITE VEGETAL X 200 ml	ARROZ FORTIFICADO X 250 gr	ARROZ FORTIFICADO X 500 gr	LECHE EVAPORADA ENTERA X 250 gr	CONSERVA DE ROJE DE RES X 170 gr	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 170 gr	MONEDA DE AVENA X 250 gr	AZÚCAR X 250 gr
	200 ml	250 g	500 gr	250 gr	170 gr	170 gr	0,25 gr	400 ml
1	2	1	1	2	2	2	1	1
2	2	1	1	2	2	2	1	1
3	2	1	1	2	2	2	1	1
4	2	1	1	2	2	2	1	1

- Publicación de la tabla de distribución de la segunda entrega

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



- Acta de entrega y recepción de la 2da dotación, acta de distribución de productos con entrega oportuna.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 77238 - [COPIA CA]

N° DE CONTRATO: 0002-2022-CC-CUSCO-6-PRODUCTOS **N° GUIA DE REMISION:**

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 438 SAN NICOLAS DE BARI
CÓDIGO MODULAR: 0489112 **ANEXO:** 0
NIVEL: INICIAL **DEPARTAMENTO:** CUSCO
PROVINCIA: ANTA **DISTRITO:** ZURITE
CENTRO POBLADO: ZURITE

[DATOS DEL PROVEEDOR] **N° RUC:** 20602905617 (9139)
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO ANDINO
DIRECCIÓN: AV. OSWALDO BACA NRO.306 DPTO.401 URB.MAGISTERIO, CUSCO-CUSCO-CUSCO

ITEM: URUBAMBA **PERIODO DE ATENCIÓN:** 18/04/2022 - 29/05/2022
NRO DE ENTREGA: 8 **TIPO DE ATENCIÓN:** REGULAR **DÍAS DE ATENCIÓN:** 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE UNIDADES	P.D. RACIÓN (\$)	NRO TOTAL (\$)	NRO DE UNIDADES	P.D. RACIÓN (\$)	NRO TOTAL (\$)	NRO DE UNIDADES	P.D. RACIÓN (\$)	NRO TOTAL (\$)		
CEBALLOS	08	1.34	2.600.00							08	2.600.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PSEVENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
80	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	0.200 L	16.000	G1040
80	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250 Kg	20.000	270222
80	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.500 Kg	40.000	270222
80	BOLSA	AZUCAR RUBIA	CORPALEN	0.250 Kg	20.000	041021

GBRTPP.G10401FV.010424LOTE

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

FECHA DE ENTREGA: 18/04/2022 **HORA:** 10:00 AM **LUGAR:** 438 SAN NICOLAS DE BARI

PROVEEDOR: CONSORCIO ANDINO **N° RUC:** 20602905617 (9139)

USUARIO: 438 SAN NICOLAS DE BARI **N° DE CONTRATO:** 0002-2022-CC-CUSCO-6-PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Firma
1	Germán Alejandro Muro	81110001	[Firma]
2	Adriana Muello Muello	81110001	[Firma]
3	Sofía Huamán Muello	81110001	[Firma]
4	Luzmila Cordero Lora	81110001	[Firma]
5	Patricia Luján Guerra Huamán	81110001	[Firma]

DECLARACIÓN: Yo, el/los abajo firmante/s, declaro que los productos entregados son los mismos que los solicitados en el pedido N° 77238, a través de los medios o países de familia o aprobación dentro de los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 0.200 ml	80
2	ARROZ FORTIFICADO 0.250 kg	80
3	ARROZ FORTIFICADO 0.500 kg	80
4	AZÚCAR 0.250 gr	80
5	CONSERVA DE BOFE DE RES 0.170 gr	160
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (TRIDZOS DE JUREL) 0.170 gr	160

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Acta de compromiso de la directora para el cumplimiento de la distribución oportuna.

ACTA DE COMPROMISO SOBRE ENTREGA OPORTUNA DE LOS PRODUCTOS DE QALI WARMA

En la Institución Educativa Inicial 436 San Nicolás de Bari con código modular 0489112 del centro poblado de Zurite, manifestamos que hubo demora en la entrega de productos a los padres de familia y apoderados por razones que procedo a detallar:

PRIMERO: El inicio de labores empezó el día 21 de marzo, retrasando las matrículas

SEGUNDO: Días previos al inicio de labores se estuvo mandado a reparar las instalaciones del almacén y otros ambientes debido a fallas en instalaciones de agua que atraviesan las paredes.

TERCERO: Las matrículas de los alumnos se extendió por motivo que los padres de familia no traen los documentos a tiempo.

PRIMERO: Al tener una cantidad baja en el número de alumnos hasta finales de marzo se optó por esperar a que sigan abiertas las matrículas hasta obtener la mayoría de matriculados, muy a pesar de ello tuvimos 75 alumnos asistentes que difiere de la cantidad de usuarios que nos atiende QALI WARMA que es una cantidad de 80. Aclaro que de los 75 alumnos aún hay una cantidad que se tienen problemas con las matrículas en el SIAGIE por diversas razones como traslados, no liberan las IIEE donde antes estudiaban etc.

Es por estas razones que optamos por retrasar la actividad de distribución de los productos, también cabe mencionar que a partir de la segunda dotación cumplimos en distribuir a tiempo. También recibimos asistencia técnica de la monitora de gestión local de Qali Warma en temas de distribución donde nos aclaró que la distribución de las canastas no debe exceder al periodo programado para la atención alimentaria que está consignado en el acta de entrega y recepción de productos que nos dejan los proveedores.

Por todo lo mencionado concluyo comprometiéndome a cumplir con las fechas oportunas para las distribuciones de canastas a los padres de familia y apoderados con la finalidad que los alumnos consuman los alimentos en el periodo de atención.

Cusco, 19 de mayo de 2022

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ZURITE
Cynthia Acasituchi Jilaga
DIRECTORA

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"